



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de febrero de 2018

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 53, 54, 56, 57, 65, 66, 67 y 77 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **27 de febrero de 2018** a las **13:00 horas**, en el espacio que se encuentra ubicado frente al kiosco municipal, situado en el jardín principal del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 31 de enero así como de la extraordinaria de fecha 8 de febrero, ambas del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relacionado con la participación de observadores electorales, en el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- VII. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la publicación de encuestas electorales relacionadas con el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan las sedes donde se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos, así como de captura y verificación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a la comisión para el seguimiento a las actividades del proceso electoral ordinario 2017-2018, de carácter transitoria y a los consejos distritales y municipales a llevar a cabo la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos, así como en los centros de captura y verificación respectivamente.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del programa de resultados electorales preliminares.
- XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes, durante el 2018.
- XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba la producción e impresión de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 con base en los formatos y fichas técnicas de los mismos.
- XIII. Asuntos Generales

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las 13:15 horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA